

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010.

Siendo las 10:00 horas del 13 de octubre de 2010, en el Salón del Consejo Universitario "Partenón", de la Universidad Autónoma Chapingo, ubicada en el kilómetro 38.5 de la Carretera México-Texcoco, Chapingo, Estado de México, nos reunimos los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 8 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Mensaje del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.
4. Declaración de Quórum.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación en su caso de las siguientes actas:
 - 6.1. Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 29 de septiembre de 2010, celebrada en Santiago de Querétaro, Qro.
 - 6.2. Acta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 5 de octubre de 2010, con la Comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
7. Propuestas de Presupuesto 2011 para las instituciones participantes. (Hasta por cinco minutos).

- Universidad Autónoma Chapingo
 - Colegio de Postgraduados
 - Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 - Instituto de Ecología, A.C. (CONACYT)
 - Confederación Nacional Agronómica
 - Colegio de Ingenieros Agrónomos, A.C.
 - Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
 - Colegio de la Frontera Norte
 - Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
 - Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
 - Red Cardenista de Prestadores de Servicios Profesionales
8. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
9. Asuntos Generales.
- 9.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
- 20 de octubre de 2010, 09:00 hrs.
 - Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, Zona C, de los cristales, con la participación de: Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.
10. Clausura.

1. Y 2. APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar manifestó su beneplácito por llevar a cabo la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión, en las instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo; comentó que es un lugar muy especial para él, ya que hace muchos años, fue estudiante de la Escuela Nacional de Agricultura; por ello, en su condición de ex alumno, se permitió darles la

bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión; señaló que más adelante, el Dr. Aureliano Peña Lomeli, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, les dirigirá unas palabras y les daría la bienvenida correspondiente.

Señaló que la iniciativa de la Comisión de Agricultura y Ganadería de hacer este tipo de reuniones, tiene como objetivo, socializar la consulta con los actores que tienen que ver con el Programa Especial Concurrente y con el sector agropecuario; comentó que la pasada reunión estuvo dedicada a oír las propuestas de las organizaciones campesinas de productores rurales del sector social y las organizaciones empresariales dedicadas a este sector.

A manera de introducción, comentó acerca de los principales cambios que se presentan en la Propuesta del Ejecutivo para el Programa Especial Concurrente del próximo año.

Indicó que el PPEF 2011 comparado con el PEF modificado 2010, tiene una reducción nominal neta de 8,554.2 millones de pesos (3.2%); comentó que aparentemente es una disminución mínima, sin embargo, ya analizándolo detenidamente nos damos cuenta que hay una serie de ajustes importantes en algunos Programas, siendo los principales ajustes en tres vertientes que son fundamentales para el campo de México, estos son: la competitividad, la infraestructura y la parte financiera.

Señaló que se tiene una reducción de 1,526.2 mdp (51.4%) en el tema de desarrollo de capacidades para el acceso al financiamiento; señaló que este tema afecta gravemente a los productores, más aún en tiempos en los que hay poca disponibilidad de recursos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, apuntó que en la vertiente de la competitividad hay una reducción de 22.4 %, pasando de 58,543.7 mdp, aprobados en el 2010, a una propuesta de 45,453.3 mdp, lo que representa un recorte superior a 13 mil mdp, señaló que esta situación afecta a las Ramas de Producción, las cuales son pieza clave para el desarrollo del sector; señaló que esta situación puede afectar gravemente el avance que han tenido algunas

Ramas, que ya han logrado acceder a los últimos eslabones de la cadena y reducir la capacidad de darle plusvalía o valor agregado a su producto.

En la vertiente de infraestructura comentó que hay una reducción de 12,287 mdp (20%) con respecto al presupuesto aprobado en 2010; señaló que esta vertiente es importante, ya que permite la posibilidad de que el campo pueda conseguir la implementación de programas de largo plazo, mediante el equipamiento y la construcción.

Comentó que en el tema administrativo hay una reducción de 1,601.1 mdp (15.6%); señaló que esta situación impacta fuertemente, en el tema de Desarrollo de Capacidades y Educación Agrícola Superior; por ello destacó la importancia de esta reunión.

Indicó que el PROCAMPO, trae un ajuste de 1,547.8 mdp, que se supone es consecuencia de la depuración y actualización que se está haciendo al padrón; señaló que en base a la información de campo que tiene, este trabajo de revisión lo está haciendo una empresa con la que los productores tienen una gran inconformidad, ya que está solicitando una gran cantidad de requisitos que no tienen sentido; comentó que esta situación ya se la externó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, el cual hizo el compromiso de platicar con la empresa.

Comentó que los recursos que se le están quitando a las vertientes de competitividad, infraestructura y la parte financiera, aterrizan de manera muy importante en las vertientes: social y de medio ambiente.

Indicó que uno de los Programas que sí se ve beneficiado y con el cual está de acuerdo es con el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, ya que es un Programa que se ha venido proponiendo desde el 2003.

Indicó que en la vertiente educativa, el Programa de Educación e Investigación presenta ajustes en su estructura; INPESCA e INIFAP se incorporan a la vertiente;

sin embargo hay reducción en el presupuesto de UACH, COLPOS y Programa Educativo Rural.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que la SAGARPA, propone un cambio en la Estructura Programática Presupuestal; comentó que hace tres años se tenían 53 Programas a los cuales se les hizo el ajuste correspondiente en la pasada Legislatura y se redujeron a 8; comentó que en su propuesta, la SAGARPA está solicitando que se reduzcan a 6, lo que trae como consecuencia un cambio en los nombres, lo que implica también, un cambio en las Reglas de Operación y ajustes en los presupuestos asignados, teniendo en la mayoría, reducciones significativas; indicó que platicando con el Secretario de la SAGARPA, se le propuso respetar la Estructura Programática Presupuestal y meter los Programas que se están proponiendo como componentes, para con ello evitar también, cambios en las reglas de Operación.

Comentó que hay un incremento considerable en el precio de los combustibles, por lo cual es preocupante la desaparición de los subsidios a la gasolina y el diesel agropecuario; indicó que el argumento de la Secretaría para desaparecer estos subsidios se fundamenta en dos cosas; la primera es la entrega de equipos más eficientes y la segunda, es que el año anterior tenía sentido, debido a que los precios de los combustibles en nuestro país, estaban por encima de los precios internacionales.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar subrayó que dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, específicamente el tema de Atención a Contingencias Climatológicas, tuvo una desatención por parte de la Secretaría ya que reduce cerca de 380 mdp, en comparación a lo presupuestado el año pasado, siendo que es visible que le hace falta suficiencia presupuestal, toda vez que las actuales afectaciones en campos cañeros y maiceros, no reciben el apoyo adecuado, ya que la Secretaría da 250 pesos por hectárea, siendo que los costos de producción son de cerca de 20,000 pesos; planteó en este tema, la necesidad de hacer una reingeniería en la Estructura Programática Presupuestal de todos aquellos Programas que tienen que ver con atender contingencias climatológicas; indicó que uno de los aspectos a fortalecer es el de la prevención y concurrencia

con otros Programas; indicó que el CEDRSSA, ya está trabajando en un planteamiento para resolver este tema.

Comentó que el tema de Desarrollo de Capacidades, es un tema fundamental, ya que involucra a las Instituciones de Educación Superior Agrícola y los Centros de Investigación, por ello dijo, es importante esta reunión; señaló que sobre este tema se tiene la desaparición o ajuste en algunos Programas.

Comentó que las expresiones que se han dado al interior de la Comisión de Agricultura y Ganadería y en varias Comisiones que tienen que ver con el campo, son en el sentido de que el campo requiere y merece un mejor presupuesto; señaló que van a hacer lo necesario para conseguir que los pequeños productores que tienen que hacer aportaciones por causa de las Reglas de Operación, cuenten con un esquema de financiamiento que les permita solventar este problema y puedan con ello, tener acceso a los Programas y Presupuestos que aprueba la Cámara de Diputados.

En el tema de los paripastos, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar expresó que se debe especificar en la redacción del Decreto de Presupuesto que no se pueden pedir paripastos a aquellas entidades que han estado expuestas a una devastación; indicó que el ejercicio del presupuesto de los recursos que se federalicen a través de los convenios de la Federación con las entidades federativas, debe iniciarse en el momento en que caigan en los Fondos Estatales, y se tendrá que establecer de acuerdo con la capacidad de aportación, los calendarios para que se hagan las aportaciones.

Para la conducción de los trabajos, propuso como Secretario al Dip. Fermín Montes Cavazos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que Chapingo siempre ha sido un referente obligado no solo para los agrónomos de otras instituciones, sino también es un referente de las luchas democráticas que se dieron a finales de los años 60's y los 70's; agradeció que se llevara a cabo la Vigésima Séptima Reunión de la Comisión, en esta gloriosa Institución.

3. MENSAJE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

El Dr. Aureliano Peña Lomeli, agradeció la presencia e interés por parte de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería por oír las propuestas de la Universidad Autónoma Chapingo, pero sobre todo, por haber elegido a la Universidad, como sede de tan importante reunión, señaló que es un verdadero privilegio; comentó que estaría al pendiente de los asuntos que en esta reunión se traten, esperando que los acuerdos que aquí se tomen, trasciendan para bien de la gente que más nos importa, que es la gente del campo de nuestro país.

4. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Dip. Fermín Montes Cavazos, manifestó que se cuenta con la presencia de dieciséis Diputados, siete inasistencias, cinco justificaciones y una licencia de veintinueve que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	J
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	J

Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto el Dip. Fermín Montes Cavazos dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica, lo sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

6. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

6.1. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EFECTUADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CELEBRADA EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

6.2. ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EFECTUADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2010, CON LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

En el desahogo de este punto, el Dip. Fermín Montes Cavazos, manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que las Actas les fueron remitidas con la debida anticipación y todos contaban con los ejemplares impresos, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que el documento tenía algunas observaciones que no eran de fondo, ya que solo eran cuestión de estilo y redacción, por lo que solicitó someter a consideración de los asistentes la aprobación de las Actas, a las cuales, la Secretaría Técnica, haría las debidas correcciones.

Al no presentarse más observaciones al documento, se solicitó a los Diputados presentes expresar su voto de manera económica, aprobándose las dos Actas por unanimidad.

7. PROPUESTAS DE PRESUPUESTO 2011 PARA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES (HASTA POR CINCO MINUTOS).

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Fermín Montes Cavazos, cedió el uso de la palabra a los representantes de las Instituciones participantes de acuerdo al siguiente orden:

• UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

El Dr. Aureliano Peña Lomeli, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, señaló que la Universidad tiene como misión histórica, darles acceso a educación de calidad a jóvenes del medio rural de escasos recursos a través de un modelo único en nuestro país, que implica becas, internado y servicios asistenciales; por ello, agradeció todo el apoyo que como Legisladores le han dado a la Universidad.

Destacó que en los últimos 5 años, los recursos asignados por la Cámara de Diputados a la Universidad, han crecido significativamente; por ello, se ha podido modernizar la infraestructura y fortalecer sus funciones sustantivas; señaló que estos recursos adicionales, han permitido el equipamiento de laboratorios, campos y granjas experimentales, actualización del parque vehicular y el equipo de cómputo, construcción y remodelación de los edificios con valor histórico que son patrimonio histórico de la nación; han permitido también incrementar la matrícula de estudiantes en 18%, de los cuales el 25% son indígenas; señaló que la cobertura a nivel nacional se amplió, pues ahora cuentan con infraestructura y programas educativos en los Estados de Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Durango; compartió que la Universidad tiene 18 Maestrías y Doctorados, reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT; cuenta con 22 carreras, 19 de ellas, acreditadas por organismos acreditadores externos; señaló que el panorama para los estudiantes de agronomía ha cambiado en los últimos años, ya que actualmente hay más ofertas de empleo que Agrónomos (150 egresados, por año); comentó que la Institución cuenta con 10 Centros Regionales y dos Unidades Regionales, ubicadas, una en el Estado de Durango y la otra en el sur-sureste del país.

Indicó que para el ejercicio fiscal 2011, el Ejecutivo Federal propone, un presupuesto de 1, 456.2 mdp (28% menos que en 2010), que resulta insuficiente y coarta toda posibilidad de incremento de la matrícula y de incremento de la cobertura; consideró que esto es un contrasentido, principalmente hoy, cuando 7 millones de jóvenes están fuera de las Universidades; confió que con el Apoyo de los Diputados, se va a poder revertir esta propuesta de la Secretaría de Hacienda.

Comentó que la Universidad Autónoma Chapingo solicita un presupuesto de 2,540.7 mdp; de éstos 863.8 mdp. se destinarán para infraestructura y equipamiento para el crecimiento nacional; equipamiento para educación a distancia y ampliación de la oferta educativa; actualización de profesiogramas del personal y formación integral de estudiantes; así como vinculación con el sector productivo, social y público.

Finalmente agradeció el apoyo que en reiteradas ocasiones han dado a la Universidad y expresó su seguridad de que el presupuesto del campo que como Diputados asignarán, sin duda beneficiará a los campesinos de México.

- **COLEGIO DE POSTGRUADOS**

Agradeció la oportunidad de reunir a quienes son actores importantes en el desarrollo rural del país, para escuchar de viva voz sus propuestas e inquietudes.

Señaló que el Colegio de Posgraduados opera a través de 7 campus en todo el país; un campus está en San Luis Potosí, que se dedica a estudiar las zonas Áridas y Semiáridas; uno en el Estado de México y otro más en Puebla, en donde el quehacer fundamental se centra en los Valles Altos; 2 campus en el Estado de Veracruz, uno en Córdoba, otro en el Puerto, un campus en Cárdenas, Tabasco y otro más en Campeche, los cuales se dedican al estudio del Trópico Seco.

La institución tiene 51 años de existencia; tiene 23 Programa de Posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT; con una planta de 480 Doctores en Ciencias, que están especializados en las mejores Universidades del mundo, 52% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores; el Colegio de Posgraduados tiene reconocido el haber formado a buena parte de la planta de profesores e investigadores en materia de Ciencias Agrícolas; señaló que la función del Instituto es generar y difundir conocimiento; les preocupa la producción de alimentos inocuos y la conservación de los recursos naturales en beneficio de la sociedad de nuestro país, principalmente la gente del medio rural; para generar ese conocimiento es necesario investigar primero, después

vincularse a los problemas y posteriormente incluirlos en los Programas de Estudio.

Señaló que tienen las siguientes 16 líneas de investigación, las cuales fueron consensuadas con diversos actores de la sociedad:

Línea 1: Manejo sustentable de recursos naturales.

Proyecto: Estudio integral de los suelos, agua, flora y fauna en la Cuenca del Río Tonalá.

Línea 2: Agroecosistemas sustentables.

Proyecto: Investigación en agroecosistemas para el desarrollo rural sustentable en el sureste de México.

Línea 3: Energía alternativa y biomateriales.

Proyectos: Producción de biodiesel a partir de *Jatropha Curcas* en regiones marginales; generación de biocombustibles a partir de caña de azúcar.

Línea 4: Paisaje y agronegocios.

Proyecto: Propuesta para un diseño ecológico del paisaje.

Línea 5: Biotecnología microbiana, vegetal y animal.

Proyectos: Programa nacional de biofertilizantes para plantas de importancia antropogénica; genómica funcional de plantas de interés agroindustrial; agave, cacao, y caña de azúcar.

Línea 6: Conservación y mejoramiento de recursos genéticos.

Proyecto: Reposicionamiento de las regiones agrícolas a través de la revaloración de sus recursos fitogenéticos.

Línea 7: Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad.

Proyectos: Mantenimiento de calidad en la cadena de producción de tuna y nopal para verdura; diagnóstico certificado para la detección de Clenbuterol en carne de res.

Línea 8: Impacto y mitigación del cambio climático global.

Proyecto: Mitigación del cambio climático por captura de carbono en biomasa y suelo; Disminución de la emisión de metano en rumiantes, mediante el uso de un inóculo de bacterias acetogénicas.

Línea 9: Geomática.

Proyecto: Sistema de información para la toma de decisiones en los programas del sector rural en el marco del PND 2007-2012.

Línea 10: Desarrollo Rural Sustentable.

Proyecto: La construcción, ejecución y evaluación de enfoques de desarrollo rural sustentable en México, desde el territorio y los actores sociales.

Línea 11: Sistemas de producción.

Proyectos: Sistemas de producción agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas; intensivos, extensivos, en vida libre y traspatio; temporal, riego e hidroponía; en invernadero y vivero; cultivo de tejidos y clonación.

Línea 12: Agregación de valor.

Proyectos: La cadena de abasto de carne de bovino a la zona conurbada del Valle de México; Acceso a los mercados de los alimentos en 2010 y 2015.

Línea 13: Ejidos y comunidades agrarias.

Proyecto: Estudio de la organización en ejidos y comunidades agrarias para la conservación, manejo de recursos naturales y desarrollo de sistemas de producción.

Línea 14: Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento.

Proyecto: Importancia de la tarea docente en la calidad educativa del Colegio de Posgraduados.

Línea 15: Estadística, modelado y tecnología de la información.

Proyecto: Aplicaciones estadísticas e informáticas en el estudio de la pobreza en México.

Línea 16: Innovación tecnológica y nanotecnología.

Proyectos: Aplicaciones innovadoras de la nanotecnología y la microscopía en el sector agrícola, pecuario y forestal; la nanotecnología y sus aplicaciones en la salud y en los recursos renovables.

Habló acerca de las ventajas de los estudios de nanotecnología y genoma animal, ya que promueve el desarrollo de las cadenas pecuario-alimentarias para coadyuvar al mejoramiento de la calidad, productividad y efectividad de la ganadería mexicana; señaló que los nano-nutrientes en alimentación animal son biológicamente más disponibles, lo que permite incrementar la productividad, mejorar la eficiencia productiva, disminuir costos de producción y reducir la excreción de posibles compuestos contaminantes, sin afectar negativamente la salud de los animales y la calidad e inocuidad de los alimentos.

Señaló que gracias a los recursos asignados desde 2008, se ha podido resarcir el estancamiento que tuvo el Colegio en años pasados, ya que han podido canalizar recursos al desarrollo de tecnologías de bajo costo, como los Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia (SCALL); que pueden revertir los procesos de desertificación y de escasez de agua potable; señaló que se han desarrollado Sistemas Integrales de Traspatio, que permiten la producción de ganado menor o acuícola; además de generar Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

Por lo anterior, hizo una solicitud especial de apoyo de 302 mdp, independientes de los 830.9 mdp, asignados por el Ejecutivo; señaló que este apoyo se utilizaría para la Transferencia de Tecnologías de Traspatio, Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, Primera Fase Experimental en Nanotecnología, Programa de Bioenergía y Programa de Captación y Potabilización de Agua de Lluvia.

Finalmente comentó que el Colegio de Postgraduados requiere de dinero semilla para establecer un Programa de Retiro Digno del Personal Académico y recursos para nueva planta docente.

Terminada la intervención, el Dip. Fermín Montes Cavazos, cedió el uso de la palabra al Ing. Óscar Pimentel Alvarado, quien habló en representación de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

El Ing. Óscar Pimentel Alvarado, señaló que la UAAAN, es la Segunda Escuela de Agronomía, más importante a nivel nacional, después de Chapingo; nace en 1923, con una dependencia original del Gobierno del Estado, posteriormente al transcurso de los años pasa a depender de subsidios del Gobierno del Estado y la Secretaría de Agricultura y actualmente dependen de la Secretaría de Educación Pública.

Reiteró lo expresado por el Rector de Chapingo, en el sentido de que no hay mejor inversión que la educación; sobre todo la educación de personas que viven en zonas de bastante pobreza, indicó que la Universidad cuenta con 17 licenciaturas y 20 posgrados; señaló que hay una gran experiencia, principalmente de maíz en zonas áridas y otras áreas que está atendiendo la Universidad; señaló que el Rector, le pidió dar las gracias de antemano, por el apoyo que esperan, se les brinde.

Señaló que los requerimientos presupuestales para 2011, son del orden de 826.798 mdp, los cuales estarían asignados principalmente al rubro de Servicios Personales; indicó que la actual propuesta solo considera 496 mdp, para este rubro, lo cual resulta insuficiente, ya que implicaría dejar sin percepciones a un considerable número de trabajadores, independientemente de que implicaría un eventual reajuste de personal (liquidaciones), situación que podría desembocar en conflictos laborales con emplazamientos a huelga, puesto que el personal administrativo como académico están sindicalizados.

Indicó que esta solicitud presupuestal les permitiría asegurar la preservación de la excelencia académica y que sus Maestrías y Doctorados, puedan seguir inscritos en el padrón de Excelencia del CONACYT; además de fortalecer y mejorar los

Programas de Transferencia y Gestión de Tecnología y la Vinculación indispensable de la Universidad con el sector productivo, el cual mencionó, representa una de las principales razones de ser de la Institución.

Terminada la intervención del Ing. Óscar Pimentel, el Dip. Fermín Montes Cavazos, cedió el uso de la palabra al Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer, en representación del INECOL.

- **INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (CONACYT)**

El Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer, pidió la anuencia de los presentes, en virtud de que dos de los representantes de los Centros Públicos que participarían, no pudieron llegar, por lo cual pidió unos minutos para hacer una presentación general de los Centros Públicos del CONACYT y posteriormente entrar en materia con el INECOL.

Señaló que existen 27 Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología repartidos en prácticamente toda la República; uno de los objetivos del CONACYT es tener una mayor cobertura en el país; señaló que los temas que se abarcan en esos centros son muy amplios; destacó que uno de ellos es el tema de la agricultura, señaló que muchos de los centros están íntimamente relacionados con el quehacer del sector rural; indicó que las áreas de impacto son muy diversas, siendo una de ellas, la agricultura en el sector rural.

Señaló que los Centros congregan al 10% del personal científico incorporado al Sistema Nacional de Investigadores; atienden alrededor de 3,200 usuarios entre empresas, Gobiernos Estatales y Municipales, dependencias del Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo; ofrecen 107 programas de posgrado registrados en el PNPC; atienden a más de 6,800 alumnos al año; señaló que la oferta científica es de 2 mil investigadores en servicio, alrededor de 3,200 proyectos en desarrollo, 2,500 productos de investigación entre artículos, libros y capítulos en libros (todo con arbitraje) y 1,300 otros productos (artículos de divulgación y memorias en congresos).

Señaló que atienden a un sinnúmero de empresas, entre ellas a la Fundación PRODUCE, por lo cual, los Centros de Investigación del CONACYT, están íntimamente ligados con el sector productivo del país.

En torno al INECOL, comentó que es un Centro que se dedica al estudio de temas ambientales, de manejo y conservación de recursos naturales renovables y manejo biorracional de plagas y vectores; forma profesionales de alto nivel; atiende problemas de la sociedad en el ámbito de la ecología y la agricultura, a través de la generación de conocimiento sobre la biodiversidad, la innovación y el desarrollo de tecnologías amigables con el ambiente.

Comentó que desde 1989 el INECOL tiene su sede principal en Xalapa, Veracruz con diversas sedes regionales y estaciones de campo en otros estados; además de poseer un Jardín Botánico y una zona denominada "Santuario de Bosque de Niebla"; comentó que cuentan con 9 redes temáticas, alrededor de las cuales están organizados los grupos académicos, siendo una de ellas, la del manejo biorracional de plagas y vectores.

Señaló que el INECOL ha hecho investigaciones de alto impacto en el sector rural; destacó la investigación que hizo en torno al aguacate hass, el cual, durante 80 años México no pudo exportar a EUA, debido al mito de la Mosca de la Fruta; señaló que gracias a esta investigación, de 2004 a la fecha, se ha tenido una derrama económica de cerca de 2000 mdd; señaló que para el combate del nematodo de la papa, se está desarrollando un sistema de manejo integrado de la plaga con hongos nativos como agentes de control biológico y cultivos de rotación, basado en las características del suelo en cada localidad; desarrollo de cepas y sistemas de cultivo de hongos comestibles, haciendo uso de la Diversidad Biológica que tiene nuestro país; cultivo de tejidos vegetales con potencial de ornato y/o maderal; Fitorremediación para el tratamiento y reuso del agua residual en ingenios azucareros y alcohólicas de Veracruz.

Comentó que a nivel de patentes registradas en Estado Unidos, México tiene solo 55, debido a la falta de inversión en investigación y desarrollo; señaló que al

INECOL le enorgullece la patente de una feromona de marcaje de hembras de *A. ludens* y *A. obliqua*, para repeler a la mosca de la fruta; señaló que este producto de origen natural es un excelente sustituto de los organofosforados; patente de un Insecticida Biológico, que combate eficazmente la plaga del gusano cocoyero; señaló que se están desarrollando investigaciones, que permitan evitar la muerte masiva de abejas; indicó que a la fecha se ha detectado un nuevo virus iridiscente y un hongo parásito implicado fuertemente en el colapso de las colonias; por lo cual, se están desarrollando proyectos para desarrollar métodos sencillos para el diagnóstico de la enfermedad, eliminar o controlar el movimiento de colonias infectadas, investigar técnicas de tratamiento (antiviral y/o antimicótico) y secuenciar el genoma del virus para entender de dónde vino.

Finalmente señaló que una sola investigación del INECOL ha generado en 5 años retornos financieros a la sociedad, equivalentes a 60 años de su presupuesto actual; pidió se les apoyara con recursos para adquirir un terreno aledaño al jardín botánico, para ampliar su infraestructura.

• **CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA**

El Dr. Cruz Alberto Uc Hernández, señaló que la Confederación Nacional Agronómica, tiene 32 federaciones estatales, 16 asociaciones de egresados y especialistas y este año cumple 89 años de vida gremial.

Indicó que la misión de la organización está vinculada al desarrollo profesional, de los Agrónomos de México, al desarrollo del campo y al desarrollo de la sociedad en su conjunto; así como participar activamente y ser coadyuvante en la elaboración de políticas públicas; señaló que desde hace tres años se ha encargado de promover, junto con la CNC, un Movimiento Nacional por la Reforma Rural.

Antes de entrar en materia y hablar del Programa de Extensionismo Rural; comentó que hay que romper con viejos paradigmas, como que el gasto social y los subsidios son muy altos, ya que si lo comparamos con otros países, nos

damos cuenta que el gasto en estos rubros está muy por debajo de lo que destinan otras naciones; indicó que otro paradigma que se nos ha dicho, es que endeudarse es pernicioso, cuando los déficits presupuestales de países desarrollados, concurren al mercado internacional de capitales.

Señaló que es una realidad que no podemos dejar de lado, que la mayor parte de los productores nacionales, tiene menos de dos hectáreas, y por lo tanto hay que buscar alternativas a esas unidades productivas y no desdeñar su existencia.

Comentó que si bien, el presupuesto designado al desarrollo de capacidades se ha incrementado, tiene un comportamiento que nada tiene que ver con una planeación, ya que cada vez se agudiza más, el problema de dependencia alimentaria; señaló que a pesar de tener un gran potencial, seguimos importando.

Por lo anteriormente expresado, propuso retomar los principios de un Programa de Extensionismo Rural, profesándolo como la principal institución que puede realmente emancipar a los productores rurales, sobre todo a aquellos que están ubicados en zonas de alta y muy alta marginación.

Señaló que los objetivos del programa son: buscar el desarrollo integral de ejidos y comunidades en las zonas de mayor grado de marginalidad y el empoderamiento de la sociedad ejidal o comunal en materia de planeación, programación e instrumentación de acciones para alcanzar su desarrollo y bienestar.

Indicó que para poder llevar a cabo la implementación de un programa piloto, se requieren cerca de 2,030 mdp, para la contratación de 10,000 agrónomos o carreras afines, que puedan llevar a cabo este Programa de Extensionismo Rural; pidió revisar bien el concepto para no caer en una mala interpretación del mismo.

- **COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS, A.C.**
- **FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DE MÉXICO, A.C.**

No pudieron asistir a la reunión, pero se les invitó a mandar sus propuestas a la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, para incorporarlas a la propuesta general.

- **COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE**
- **CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.**

Como lo constata el presente documento, el Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer, investigador titular del Instituto de Ecología, pidió la anuencia de los presentes para hacer una presentación general de los Centros Públicos del CONACYT, debido a que los representantes de estos dos Centros no pudieron llegar al evento.

- **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

El Dr. Sergio Hernández Vázquez señaló que el CIBNOR tiene su sede en la Paz, Baja California Sur y pertenece al Sistema de Centros CONACYT; señaló que uno de los objetivos del centro es participar activamente para lograr el desarrollo nacional en el área de los recursos naturales; por ello, uno de sus principales Programas es el de Agricultura en Zonas Áridas; y se han impuesto la tarea de buscar la forma de que el desierto sonorense pueda tener una recuperación a partir de redes de valor agregado a la producción.

Indicó que los factores a considerar en la reconversión de la agricultura de zonas áridas son los siguientes: la condición de aridez en la planeación agrícola;

precipitación entre los 150 y 300 mm/año; diagnóstico y prospectiva exploratoria basado en los mercados nacionales y del extranjero; condiciones ambientales de elevada fitosanidad como valor agregado en la inocuidad de alimentos; condiciones especiales o microclimas.

Habló de los retos a vencer, de las acciones que está llevando a cabo el CIBNOR y de las oportunidades que se tiene para lograr esta reconversión.

Dio algunos ejemplos de proyectos entre los que destaca: un programa de respuesta al estrés abiótico (salinidad y sequía) y su respuesta fisiológica-bioquímica de vegetales de interés comercial en zonas áridas; uso de extractos de macro y microalgas para mitigar el estrés salino en plantas de chile y tomate; implementación de manuales de BPA, BPM y pruebas microbiológicas rápidas para validación de procesos en especies aromáticas, bajo la normatividad de SENASICA; transferencia de tecnología para el desarrollo productivo de ranchos sustentables en la zona norte del Estado de BCS; paquete tecnológico para la producción de dátil en el Ejido Alfredo V. Bonfil, BCS; paquete tecnológico para la producción de higo en el Ejido Díaz Ordaz, BCS; nutrición y alimentación animal; identificación y evaluación de alimentos alternativos del noroeste de México en la nutrición, fisiología y productividad de animales domésticos; nutriogenómica y alimentos funcionales; bioingeniería de plantas para mejorar la calidad de los forrajes para la producción de biofármacos; Evaluación Funcional de Genes (in vivo) para la transformación de plantas; conservación, desarrollo, selección y propagación de germoplasma vegetal mediante el uso de herramientas biotecnológicas; innovación tecnológica de sistemas de producción y comercialización de especies aromáticas y cultivos élite en agricultura orgánica protegida con energías alternativas de bajo costo (MEGA-PROYECTO SAGARPA-CONACYT-2010); además de tener una serie de publicaciones que consideró, aportan mucho al tema de Extensionismo Rural.

Pidió el apoyo de los Diputados para impulsar los siguientes temas, que consideró son tiros de precisión para invertir en Ciencia, Tecnología e Innovación; agricultura protegida; sanidad e inocuidad vegetal y animal mediante el establecimiento de laboratorios orientados a las Cadenas Productivas, con el apoyo de SENASICA;

generación de biocombustibles a partir de plantas como la *Jatropha Curcas* y *J. cinerea*, *Rhizinus Cummunis* (higuerilla) y la *Salicornia Salina*; domesticación de especies nativas como el datilillo, la sábila, la damiana, etc.

Finalmente comentó que desgraciadamente como son una paraestatal, que dependen del Ejecutivo Federal, se encuentran impedidos para pedir lo que necesitan de presupuesto.

- **RED CARDENISTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Señaló que para la Central Campesina Cardenista, la política pública que impulsa el modelo actual de Gobierno, es excluyente, mal dirigida, ineficiente, costosa, discriminatoria, complicada y antidemocrática; con normas y Reglas de Operación inaccesibles, que promueven la concentración de la riqueza en pocas manos, propiciando la desorganización de los campesinos y de los trabajadores, teniendo como resultado tangible el desempleo.

Indicó que el fracaso de la política pública para el desarrollo rural del Gobierno Federal se demuestra con los millones de mexicanos en pobreza alimentaria y patrimonial; señaló que esta situación obliga a plantear una política de generación de empleos en el medio rural, para evitar que miles de jóvenes se unan a la delincuencia organizada; señaló que la Propuesta de PEF, enviada por el Ejecutivo, condena al campo a la caridad y disminuye sustancialmente su capacidad productiva y la generación de empleos bien remunerados.

Señaló que la Central Campesina Cardenista propone lo siguiente:

Someter a consulta y aprobación de la gente del medio rural, toda política pública del Estado, iniciando una jornada de Foros Regionales donde se pueda ampliar la presencia de más campesinos y trabajadores, para llegar a un Pacto Nacional del Campo y sus Instituciones.

Generar un Programa Nacional de Impulso a la Soberanía Alimentaria y Nutricional, con el fortalecimiento de los productos básicos de la dieta mexicana y que esto sea elevado a Ley.

La creación del Programa Empresario Joven Rural con un fondo para su implementación, de cuando menos 1,000 mdp, para impulsar y fortalecer la participación de los jóvenes, se propone:

Promover la organización económica, productiva y social, como una forma eficiente de acceder al desarrollo para la cual se propone se considere a las organizaciones sociales y campesinas como organismos de interés público.

La educación, capacitación y asistencia técnica a través de un Programa de Extensionismo, deben ser consideradas como prioridad nacional, impulsando acciones y Programas para que todos los productores del país tengan acceso.

Se impulse un programa nacional de comercialización agropecuaria y de mercado interno.

Se opere un programa de apoyo integral a los pequeños productores de maíz dando prioridad y contrarrestando los efectos de los maíces transgénicos.

Promover acciones para la creación de un verdadero programa de servicios financieros en el campo mexicano, principalmente donde se contemple a los intermediarios financieros de los campesinos y se fortalezca su operación y actuación con capital social, equipamiento, asistencia técnica y capacitación, buscando la atención de quienes no son sujetos de crédito por la banca social y la banca de desarrollo.

Instrumentar y operar el programa de apoyo a la economía familiar para impulsar la milpa, los huertos familiares, la ganadería de traspatio, etc.

Que se establezca un verdadero Programa de Bienestar Social, donde se considere de manera integral, garantizar a los campesinos y trabajadores

alimentación, vivienda, salud y educación, como la seguridad social mínima que debe garantizar el Estado para el desarrollo del país.

Que se establezca un programa de comunicación social, que ponga al servicio de la sociedad y se impulse la radio comunitaria.

Que se promueva y aplique la rendición de cuentas de los programas y presupuestos, con la creación de una contraloría social rural, que vigile y denuncie en su caso el buen o mal desempeño de quienes apliquen las políticas públicas y se sancione su actuación.

Se dice que hasta el no actuar de parte del gobierno para resolver un problema de la sociedad, es una decisión de política pública y es responsabilidad del sistema político en turno.

Finalmente señaló que la Central Campesina Cardenista, cree que otro campo es posible.

8. PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Para la discusión de este punto del Orden del Día, el Dip. Fermín Montes Cavazos, invitó a los Diputados a dar comentarios al respecto.

El Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, manifestó su entera solidaridad con la solicitud de presupuesto que ha hecho la Universidad Autónoma Chapingo, ya que dijo, es una petición muy justa; comentó que como Diputado Federal por el Estado de México, tiene un doble compromiso; primero con los estudiantes mexiquenses que estudian en esta Institución; segundo por el compromiso que tiene, con el desarrollo agrícola de toda la República.

El Dip. José Tomas Carrillo Sánchez, agradeció la presencia de las instituciones en esta reunión; señaló que son muy interesantes los trabajos que están llevando a cabo las Instituciones para impulsar el desarrollo del campo; a nombre de los Diputados, se comprometió a luchar por un mejor presupuesto, que permita cubrir los aspectos básicos que requiere cada Institución, ya que es una realidad que el campo mexicano requiere ser fortalecido por las instituciones de educación.

Señaló que en la construcción de este nuevo presupuesto, es necesaria y prioritaria la información que se ha vertido, ya que ello permitirá tener materia suficiente para respaldar esta lucha que hacen los Diputados del sector en defensa del campo.

El Dip. José María Valencia Barajas felicitó a la Presidencia de la Comisión por llevar a cabo esta socialización del presupuesto; señaló que en la actual propuesta de PEF 2011, se dejan de lado muchas cuestiones vitales para el desarrollo del campo; señaló que se castiga mucho la educación agropecuaria ya que no se le aumenta nada, al contrario se le disminuye; consideró que debiera aumentársele los recursos a las Universidades Agropecuarias, en el mismo tenor que se les está aumentando a otras Universidades, como la UNAM.

Señaló que el modelo educativo de la UAAAN y Chapingo, que implica becas, internado y servicios asistenciales requiere de bastantes recursos; por ello, exhortó a los Diputados a luchar para que les asigne por lo menos el monto que tuvieron el año pasado.

El Dip. Ramón Jiménez Fuentes felicitó al Dip. Presidente de la Comisión por esta iniciativa; señaló que estas reuniones demuestran el compromiso de la Comisión con el sector agropecuario; dijo estar convencido de que "un Gobierno que invierte en la educación, ciencia y tecnología, siempre será un Gobierno inteligente"; comentó que tanto los Diputados como el cuerpo técnico de la Comisión, han venido desarrollando un trabajo extraordinario, convencidos de que solo unidos, trabajando en una sola dirección y asumiendo la responsabilidad que se tiene con el sector agropecuario, vamos a salir adelante; dijo que trabajando de manera conjunta con las Instituciones, las Dependencias y las organizaciones, se

buscarán los acuerdos necesarios para que el presupuesto 2011, sea mayor que el de este año.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar agradeció la anfitrionía y apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo; comentó que el presupuesto al campo es fundamental, dada la situación difícil y desatención que existe en el área rural mexicana; habló de las luchas que se dieron por parte de las organizaciones económicas, de profesionistas, de productores, de las instituciones e incluso de los empresarios, para que el PEC se convirtiera en una realidad; señaló que es una fortuna contar con un Programa Especial Concurrente, aún con todos los defectos que pueda tener, ya que comentó, todavía está en un proceso de mejora continua.

Consideró fundamental que en un país como el nuestro con recursos humanos limitados, por los niveles académicos que se tienen en este momento y la dignidad de contar con recursos naturales limitados; no apostemos al desarrollo de capacidades del recurso humano; por lo anterior, comentó estar de acuerdo en el planteamiento de que se requiere apostarle y meterle más recursos a la educación agrícola superior, la investigación, la divulgación de la información, transferencia de tecnología, Extensionismo Rural, etc..

Señaló hay un tema que le interesa no solo a él, sino a todos los Diputados y es el relacionado con la divulgación; indicó que la socialización del conocimiento es fundamental para el desarrollo del sector.

Felicitó a todas las Instituciones por el trabajo realizado en materia de conservación de recursos naturales, transferencia de tecnología en el medio rural y en todas aquellas líneas de investigación que de una u otra manera promueven el desarrollo del país y del sector.

Indicó que todos los proyectos que las Instituciones tengan en materia de ampliación, son dignos de ser apoyados, ya que permiten una mayor cobertura de la educación.

Dijo que se puede comprometer a buscar la manera de que en el PEC, se establezca un Fondo para Investigación y Transferencia de Tecnología, que le permita a las Instituciones acceder a ese fondo; señaló que con ello se estaría construyendo el proyecto a largo plazo que requiere el campo; indicó que tiene que establecer por medio de la coordinación esa comunicación con los productores; dijo que las organizaciones necesitan conocerlos, saber de los avances que se han tenido y lo que han hecho en materia de capacitación, asesoría y asistencia técnica

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar consideró que el apoyo que están solicitando es legítimo, simpatiza con ese planteamiento y seguramente estarán en posibilidades de apoyarlos.

De manera personal, en el tema de Extensionismo Rural, señaló que un planteamiento como el que se hizo antes, no es posible, ya que considera que debe ir vinculado a proyectos y organización, además de que es indispensable que para que eso se multiplique y tenga una gran posibilidad de incidencia en los beneficiarios, tendríamos que ver como participan los estudiantes de los últimos grados; señaló que a lo mejor se tendría que definir un esquema distinto, donde participen los investigadores; señaló que esto podría ser un impulso para sus investigaciones; además de que en el caso de los estudiantes se buscaría un apoyo económico.

Señaló que no solo las Instituciones podrían acceder a este fondo, también las organizaciones que estén vinculadas al sector, que estén vinculadas a proyectos claros y que presten servicios profesionales. Coincidió que debe analizarse muy bien el término de Extensionismo y de ser necesario plantear un nuevo sentido al concepto.

Indicó que el decreto de PEF 2011, depende del paquete de ingresos que se tenga para este año; señaló que al interior de la Cámara hay varios grupos económicos a los cuales hay que tener muy bien vigilados, para evitar que los sectores de la población más desfavorecidos se vean seriamente afectados; desde su punto de vista la disminución del 1% del IVA no afecta, siempre y

cuando se haga un planteamiento de Estructura Programática Presupuestal con todas las posibilidades de ingresos; hay que ver la forma de evitar la evasión por parte de los grandes capitales y gravar a los que más tienen.

Dejo constancia de que los Diputados que no asistieron a esta reunión, lo hicieron debido a una serie de reuniones en la Cámara de Diputados; comentó que ese día se contaría con la presencia de varios Gobernadores, además de que sesionaron varias Comisiones.

Agradeció que los 16 Diputados que asistieron, se quedaran hasta el final, ya que eso habla del compromiso que tienen con el tema, pero principalmente con el sector agropecuario de nuestro país.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que actualmente vemos como se deterioran los recursos naturales, lo único que no se deteriora es el recurso humano, por lo cual invitó a aprovechar ese recurso para sacar al campo mexicano de la situación en la que se encuentra.

9. ASUNTOS GENERALES.

9.1. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN:

- **20 DE OCTUBRE DE 2010, 09:00 HRS.**
 - PROPUESTA: PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, ZONA C, DE LOS CRISTALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE: ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se confirmó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo 20 de octubre de 2010, a las 09:00 hrs., en la Zona "C", de los Cristales, edificio "G", planta baja, de este Recinto Legislativo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

10. CLAUSURA.

Siendo las 13:25 hrs. del 13 de octubre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Dip. Fed. Cruz López Aguilar
PRESIDENTE

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos
SECRETARIO

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
SECRETARIO

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate
SECRETARIO

Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa
SECRETARIO

Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera
SECRETARIO

Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
SECRETARIO



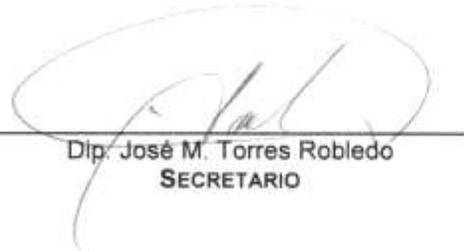
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Fed. Dora Evelyn Triguera Durón
SECRETARIA


Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos
SECRETARIO


Dip. Fed. José Narro Céspedes
SECRETARIO


Dip. José M. Torres Robledo
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.